

## LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DURANTE EL PERÍODO COLONIAL.

Jaime González Rodríguez.  
Universidad Complutense de Madrid.

Dada la escasez de investigadores que se han ocupado de la universidad en el período colonial, es de la más elemental sensatez recibir con los brazos abiertos toda contribución seria al conocimiento de la misma, ya que siempre puede encontrarse algo bueno en todo estudio que posea las condiciones mínimas de calidad. Vaya, pues, por delante, nuestra gratitud y respeto a cuantos han dedicado parte de su tiempo a un tema de la transcendencia del que nos ocupa.

Esto no quita para que, desde la óptica de nuestra época y las exigencias metodológicas hoy vigentes, tengamos que cumplir con la obligación de hacer un examen crítico de la bibliografía correspondiente, indicando las que, a nuestro juicio, pueden ser las líneas y métodos de investigación más convenientes. Es de sobra conocido que cada época ha de reescribir la historia y de aquí la obligación insoslayable de intentar responder las exigencias teóricas y metodológicas a que nos hemos referido. Es el único modo de que la Historia siga diciendo algo a nuestros contemporáneos y no se convierta, en palabras de L. A. Séneca, en una "vana curiositas" incapaz de articular un discurso significativo para los hombres de su tiempo.

Además de los requisitos científicos y metodológicos a los que nos hemos referido, dos actitudes fundamentales cabe exigir a todo estudio sobre la universidad colonial:

1.- En primer lugar, es necesario superar una perspectiva apologética y españolista que, si bien es cierto que hincra sus raíces en los orígenes mismos de la Historia de América, carece ya de sentido cuando existen desde hace casi dos siglos unas repúblicas iberoamericanas independientes de cuya historia forma ya parte indisoluble la etapa colonial.

2.- Estudiar la universidad como parte de la sociedad en que vive y elemento de transformación de la misma y, a ser posible, desde la problemática contemporánea al historiador (masificación, profesionalización, movimiento estudiantil, autonomía universitaria, etc.).

Desde estos supuestos, pues, vamos a emprender el examen de la historiografía relacionada con la universidad centroamericana colonial. Desgraciadamente carecemos aún en España de los instrumentos bibliográficos necesarios para hacer un examen completo de los artículos de revista más recientes, teniendo que limitarnos a los reseñados en los libros, publicados ya hace años, que son mucho más fáciles de localizar.

Examinaremos la historiografía de forma diacrónica para apreciar mejor su evolución, pero intentando, al mismo tiempo, una clasificación de la misma que haga más inteligible su contenido y significación.

Renunciamos por razones de espacio a presentar un resumen de todas las cuestiones que dicha historiografía ha ido planteando. Hemos dado prioridad, en cambio, el aspecto metodológico, que nos parece más ajustado a las dimensiones de este trabajo y más útil para una orientación adecuada de las contribuciones futuras.

## A.- LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Ha sido la más favorecida del área desde el punto de vista historiográfico. Podemos clasificar la bibliografía referente a ella en los siguientes apartados:

### A. 1. *Publicaciones de fuentes.*

Un año antes de sacar a luz pública su importante síntesis sobre *La Universidad en el Reino de Guatemala* (1955), John Tate Lanning da a conocer las que, sin duda, constituyeron fuente esencial del libro, es decir, las *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, trabajo ejemplar que ha servido de "vademécum" para tantos investigadores posteriores.

### A. 2. *Historiografía institucional.*

El primer libro de este carácter data ya de 1897 y fue escrito por el erudito liberal, director de la Biblioteca Nacional de Guatemala, Ramón A. Salazar (*Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala: desde la fundación de la primera escuela de letras europeas hasta la inauguración del Instituto Nacional de Indígenas, efectuada en el año 1890*)<sup>1</sup>. Es una brillante disertación sin notas críticas, valiosa sobre todo por el sentido de libertad que rezuma y por su visión crítica de la cultura española. Es decir, una interesante síntesis y punto de partida para futuros estudios.

Dentro de esta corriente institucional debe colocarse también el trabajo del dominico Juan Rodríguez Cabal "Universidad de Guatemala: su origen, fundación, organización", publicado en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*<sup>2</sup>. Con frecuencia no va más allá de la lectura de los documentos, especialmente los que podían resaltar el mérito de los dominicos, pero, a diferencia de Mata Gavidia, es exacto, por ejemplo, al referirse a la erección de la cátedra de Escoto en San Carlos<sup>3</sup>. Es, asimismo, prudente al recoger el testimonio de Remesal sobre que carecía de sentido el intento de los franciscanos de tener cátedras en el Colegio de Santo Tomás porque habían abandonado la cátedra de Escoto en la Universidad española<sup>4</sup>, pero pasa por alto la contribución del obispo Payo de Rivera al triunfo del pluralismo en la enseñanza universitaria de San Carlos<sup>5</sup>.

### A. 3.- *Estudios acerca del contenido de la enseñanza universitaria.*

El primero es un trabajo de John Tate Lanning publicado en New York en 1940 (*Academic Culture in the Spanish Colonies*) que no hemos podido examinar. No es la primera vez que encontramos dificultades casi insalvables para localizar en España las obras de un americanista tan destacado como Lanning, hecho que no sabemos si achacar a la calidad de sus trabajos (suelen faltar en las bibliotecas las cosas mejores) o a su actitud crítica con la cultura española y, en particular, con la Escolástica.

---

<sup>1</sup> Se publicó en 3 tomos en 1951.

<sup>2</sup> XXVI, 2 (Guatemala 1952) págs. 143-242; XXVIII, 1-4 (Guatemala 1955). Reeditado por la Editorial Universitaria en 1976.

<sup>3</sup> Juan Rodríguez Cabal 1976, pág. 316.

<sup>4</sup> "No podemos debidamente juzgar por falta de datos" (Juan Rodríguez Cabal 1976, pág. 35).

<sup>5</sup> "Don Fray Payo de Ribera y la Universidad de Guatemala" (Juan Rodríguez Cabal 1976, 443-463).

Según el testimonio de su autor, se trata de un trabajo verdaderamente pionero porque inicia, en una fecha tan temprana, una corriente historiográfica que se propuso como meta el aspecto capital de la universidad colonial: la calidad y la orientación de la enseñanza que se impartía en sus aulas.

Una tarea así exigía un estudio en profundidad de los tomos manuscritos, que suelen reposar en las Bibliotecas Nacionales, de los tratados compuestos por los catedráticos para servir de base a su enseñanza en el aula. Ahora bien, el estudio de esos manuscritos exige, además de dominar el latín, lengua en que están escritos, un conocimiento profundo de la materia del correspondiente tratado y estar dispuesto a dedicar todo el tiempo necesario a una tarea de suyo delicada y más propia de un historiador de la Teología o la Filosofía que de un historiador a secas.

Es evidente que las inclinaciones de Lanning iban por otro camino y su formación también. Por eso ideó emplear como fuente, en lugar de los tratados manuscritos a que me he referido, las tarjas que servían para hacer públicas las defensas de las tesis y los breves resúmenes de éstas, una táctica que, como veremos, utilizará luego el historiador de la Filosofía guatemalteco José Mata Gavidia siguiendo las huellas de Lanning. Corresponde, pues, al historiador norteamericano el mérito de haber sido el pionero en la historia de la historiografía sobre las universidades coloniales en el uso de unas fuentes tan útiles como cómodas de analizar, obviando, así, la ardua, al par que impropia, tarea de adentrarse en los vericuetos dialécticos de los mamotretos latinos.

Sólo ocho años después del trabajo de Lanning, publica José Mata Gavidia su *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*<sup>6</sup> utilizando como fuente 3 tipos de documentos pertenecientes al Archivo General del Gobierno y a la Biblioteca Nacional:

- a) Tarjas impresas. Se trata de 13 tarjas publicadas entre 1785 y 1800<sup>7</sup>.
- b) Tesarios manuscritos. Son 97 correspondientes a los años 1785-1796.
- c) Temarios completos (folletos de 20 a 30 páginas). Son 10, correspondientes al curso 1785 que Mata Gavidia prometía ir publicando en edición bilingüe<sup>8</sup>

Mata Gavidia destaca en sus conclusiones la importancia decisiva para la orientación científica de San Carlos de la famosa constitución 107 en que se ordenaba enseñar alternativamente tendencias teológicas distintas.

Lo que Mata Gavidia ignoró fue que dicha constitución está directamente vinculada a

---

<sup>6</sup> Guatemala 1948.

<sup>7</sup> La primera tarja impresa en Guatemala es de 1725 (Carlos Martínez Durán, *Las ciencias médicas en Guatemala*, 2ª ed., Guatemala 1964, pág. 271.

<sup>8</sup> José Mata Gavidia 1948, pág. 7.

la erección de la cátedra de Escoto en la Universidad de Guatemala<sup>9</sup>. Todo comenzó el 2 de junio de 1681 con la petición al rey cursada por el provincial franciscano Manuel de Ayala para que se erigiese en la Universidad de San Carlos dicha cátedra. Factor esencial para que prosperase la petición fue el informe favorable del obispo agustino de Guatemala Payo de Rivera (15 de julio de 1683), motivado por que, según el prelado, el conocimiento de opiniones filosóficas y teológicas distintas era útil en la formación de los futuros sacerdotes para que pudieran desenvolverse en el ambiente polémico de la época<sup>10</sup>.

La reacción de la Corona fue que, al aprobar el 9 de junio de 1686 las constituciones universitarias, redactadas por el oidor superintendente Francisco de Sarasa y Arce, el Consejo de Indias añadió estas palabras a la constitución 107: "Atendiendo a la representación hecha por el oidor superintendente D. Francisco de Sarasa y Arce de que se ponga otra cátedra de Artes, se concede el aumento de ella con doscientos pesos de salario al año con calidad de que en esta cátedra alternativamente se lean doctrinas contrarias: de manera que en un curso se lea la doctrina de Santo Tomás y en otro la de Escoto, Vázquez, Suárez, Hurtado o los conimbricenses o la que el cathedrático que hubiere de leer le pareciere, como no sea la del curso precedente. Y atendiendo juntamente a la súplica que en esta ocasión ha hecho el provincial de la Orden de San Francisco de la Provincia de Guatemala de que regentara su religión en la dicha Universidad cátedra de Theología de la doctrina de Escoto sin salario alguno, se le concede la gracia de ella con calidad de que se obligue en pleno definitorio (primero y antes de tomar posesión de ella) a leerla y regentarla perpetuamente sin salario alguno y la escritura que la religión hiciere en esta razón se guarde y ponga en el archivo de la Universidad, despachándose cédula para su cumplimiento. Todo lo cual se añade por constitución en el título X "De las cátedras"<sup>11</sup>.

Hay que puntualizar, además, a Mata Gavidia que la erección de la cátedra de Escoto no tuvo lugar, como dice Mata Gavidia, en 1713 sino en 1688 y el primer catedrático no fue Fr. Francisco Vidal<sup>12</sup>, sino Fr. Juan Bautista Álvarez de Toledo, a quien sucedió en 1697 Fr. Juan de Estrada.

Ahora bien, el origen de todo este movimiento en favor del pluralismo en las aulas universitarias está en el famoso *Memorial de la religión de San Francisco en defensa de San Buenaventura, del subtilísimo Dr. Escoto y otros doctores clásicos de la misma Religión sobre el juramento que hizo la Universidad de Salamanca de leer y enseñar tan sólo la doctrina de San Agustín*<sup>13</sup>, redactado en respuesta al intento de la Universidad de Salamanca (1627) de no enseñar en la Facultad de Teología más que el pensamiento de Santo Tomás y de San Agustín. Es decir, que ese pluralismo que entusiasma a Mata Gavidia es fruto de una reacción escotista en favor de la tradición pluralista de la buena Escolástica.

---

<sup>9</sup> Jaime González Rodríguez, "Cátedras universitarias franciscanas en la América del siglo XVII", *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid 1991, 677-691.

<sup>10</sup> Carmelo Sáenz de Santa María, *Historia general de España y América IX, I*, Madrid 1985, 365.

<sup>11</sup> Estatutos y constituciones reales de la regia Universidad de San Carlos de Guatemala. Año de 1681, Guatemala 1976.

<sup>12</sup> José Mata Gavidia 1948, pág. 15, n. 40.

<sup>13</sup> Madrid 1628, Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Raros VE/ 1070.

Una resolución del Consejo Real del 8 de febrero de 1628 se opuso a la tendencia reduccionista salmantina, pero hubo que esperar a 1682 para que la Universidad de Salamanca admitiera a los franciscanos a los grados de Teología y Artes. Mientras, entre 1630 y 1660, un importante movimiento escotista se había producido en la Universidad de Alcalá<sup>14</sup> que culminará en 1662 con la erección de la cátedra de Escoto en la Universidad de México<sup>15</sup>, capítulo fundamental de la influencia complutense, aún por estudiar, en América. Y, mientras en España en 1683 se niega a Francisco Díaz de San Buenaventura la exención de propinas para los franciscanos en la colación de grados, en Guatemala en 1688 se exime a Juan Bautista Álvarez de dichas propinas.

Este escotismo, promovido desde Alcalá fue, como dice Mata Gavidia, el difusor de la filosofía moderna en Guatemala a través de Liendo y Goicoechea y su discípulo Félix de Castro<sup>16</sup>. Pero todo este triunfo del pluralismo filosófico, que Mata Gavidia atribuye a la filiación salmantina de la Universidad de San Carlos, lo que hace es plantear, una vez más el trasplante a América del modelo universitario europeo más como un problema, el crucial problema de la peculiaridad americana, que como un motivo de exaltación acrítica de la gloria de los salmanticenses.

Dos años después de acabar su monografía *Fundación de la Universidad de Guatemala: 1548-1688*, es decir en 1951, publica José Mata Gavidia un pequeño pero pionero trabajo titulado *Temas de Filosofía moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos de Guatemala*<sup>17</sup>. A falta de haber podido leer el trabajo de Lanning, es la segunda muestra que poseemos en toda la historiografía universitaria de la utilización de las tarjas y los resúmenes de las tesis para el conocimiento del contenido y orientación de la enseñanza universitaria colonial.

Se trata en este caso de unas tesis defendidas en varios días de 1785 bajo la dirección del escotista Fr. Félix de Castro<sup>18</sup>, seguidor del renovador de San Carlos Fr. José Antonio de Liendo y Goicoechea. Tres años antes que Juan David García Bacca<sup>19</sup>, aunque con menos aliento que él porque García Bacca se atrevió con obras de los catedráticos, José Mata Gavidia se toma el trabajo de traducir los textos de las tarjas y resúmenes y hacer un interesante análisis filosófico de los mismos desde el punto de vista de la Historia de la Filosofía hasta poder percibir su aliento filosófico y lo que representaban en su contexto

---

<sup>14</sup> Manuel Castro Castro, "Bibliografía de franciscanos escotistas españoles", *Homo et mundus*. Acta Quinti Congressus Scotistici Internationalis, Roma 1984, 444.

<sup>15</sup> Jaime González Rodríguez, "Cátedras universitarias franciscanas en la América del s. XVII", *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid 1991, 683-684.

<sup>16</sup> José Mata Gavidia 1948, pág. 15.

<sup>17</sup> Guatemala, Imprenta Universitaria, Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades.

<sup>18</sup> No hay que confundir a este franciscano con su omónimo catedrático de Escoto en la Universidad de México de 1758 a 1773, año en que falleció (Jaime González Rodríguez, "La cátedra de Escoto en México (siglo XVIII)", *Estudios de historia social y económica de América* 9, Alcalá de Henares 1992, *Actas de las IV y V Jornadas sobre la presencia universitaria española en América (1990-1991)*, 281-282.

<sup>19</sup> *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, Caracas 1954; *Antología del pensamiento filosófico en Colombia (de 1647 a 1761)*, Bogotá 1955.

cultural.

Las conclusiones de su análisis son que el mérito de la enseñanza del escotista Félix de Castro está en un desplazamiento de la Lógica a nuevas zonas de conocer<sup>20</sup> y que las tesis analizadas son un "testimonio de la independencia intelectual que residía en la Universidad y que origina la nueva postura crítica que habrá de influir en el movimiento de la Independencia política de Centroamérica"<sup>21</sup>.

A. 4. *Monografías sobre algún aspecto de la vida universitaria.*

El primero que emprende el camino de los análisis fue Carlos Martínez Durán, quien publicó en 1941 *Las ciencias médicas en Guatemala*<sup>22</sup>.

La intuición germinal de esta línea de investigación es esta frase de Martínez Durán: "La Medicina es termómetro admirable para juzgar la mentalidad de una época y para juzgar la verdad y el error"<sup>23</sup>. Dedicó más de 150 páginas de su libro (199-563) a estudiar "La medicina colonial universitaria 1681-1821" y es el precursor de Lanning, como veremos, en el estudio de lo que él llama la obra de José Felipe Flores en "la gurupera del mundo", la erección del protomedicato en 1792 aunque antes de él ya los catedráticos de Medicina de la universidad se solían llamar protomédicos y aunque no se organizara el tribunal porque Flores se fue a España en 1796 ("Erección del protomedicato en Guatemala. José Felipe Flores, primer protomédico propietario"<sup>24</sup>).

Hijo espiritual de Ramón A. Salazar, a quien, no obstante, él tachaba de jacobino<sup>25</sup>, late en su bello libro una viva conciencia de la significación histórica de la universidad, cuyos valores él se esfuerza en resaltar, y de la atracción que pueden ejercer los modelos culturales sobre las generaciones futuras.

Se considera un historiador de la cultura, por eso en la reedición de su libro en 1964 expresa su entusiasmo por la obra de Mata Gavidia publicada 1954<sup>26</sup>.

Junto a José Felipe Flores, el otro gran intelectual universitario que Martínez Durán se esfuerza en exaltar es el franciscano escotista Juan José de Liendo y Goecoechea, destacando la reforma en 1763 de los métodos de estudio en un sentido pluralista y bibliográfico tan característico de la Ilustración y tan sorprendentemente moderno y la

---

<sup>20</sup> José Mata Gavidia 1951, pág. VI.

<sup>21</sup> José Mata Gavidia 1951, pág. IX.

<sup>22</sup> Guatemala 1945, 2ª ed.; 3ª ed., Guatemala-Editorial Universitaria, 1964.

<sup>23</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 208.

<sup>24</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 369-374.

<sup>25</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 334.

<sup>26</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 206.

introducción en el Plan de Estudios de la física experimental de Fortunato de Brixia<sup>27</sup>. Con un sentido muy patriota y criollo, destaca que toda la obra reformadora de Liendo y Goicoechea es anterior a su viaje a España y, por tanto, no tiene que ver con la influencia española<sup>28</sup>.

A pesar de considerar que en la colonia se ponía freno a la investigación y que en la Universidad se estudiaba una filosofía inútil<sup>29</sup>, su apreciación de la docencia en San Carlos es fundamentalmente positiva: "La ciencia existió en sus aulas y (...) al finalizar el siglo XVIII nuestra universidad caminaba paralelamente a las enseñanzas modernas que en aquel siglo dominaban Europa"<sup>30</sup>. "Hechos históricos que no morirán nunca, son verdades luminosas que vivirán eternamente en la conciencia de todos, son magníficas y maravillosas probanzas en favor de la cultura científica de la nobilísima Academia carolina, solar de las más excelsas virtudes intelectuales, "alma mater" de la cultura centroamericana"<sup>31</sup>. Esta valoración positiva es lo que le hace concebir su libro como un "homenaje a España, cuya raza y espíritu bendicen nuestra cultura".

Sin notas y, quizá, con pretensiones literarias algo excesivas para lo que hoy entendemos por Historia, se sirve, sin embargo, de fuentes documentales de primera mano: más de 200 documentos del Archivo General del Gobierno. Sin hacer referencia a Lanning, cuyo artículo de 1940 cita, reproduce algunas tarjas<sup>32</sup>, aunque sin estudiarlas desde el punto de vista del contenido de la enseñanza universitaria.

Contrasta con la anterior por su técnica científica la obra de José Mata Gavidia *Fundación de la Universidad en Guatemala: 1548-1688*<sup>33</sup>, aunque, ya lo hemos visto, Mata Gavidia destaca más en la historia de la historiografía universitaria más por sus trabajos sobre la enseñanza de la Filosofía en la Universidad de San Carlos que por este pulcro trabajo de historia institucional.

Fruto de las *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala* (1954) y de *The University in the Kingdom of Guatemala* (1955) es *La Ilustración en la Universidad de S. Carlos de Guatemala* (1956)<sup>34</sup> de Lanning. La traducción es mala, como había sucedido con el libro de 1955, pero una muestra más de la proyección editorial de la Universidad, tan frecuente en Iberoamérica y que contrasta tanto con la habitual

---

<sup>27</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 334.

<sup>28</sup> Carlos Martínez Durán 1941, pág. 336.

<sup>29</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 264.

<sup>30</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 208.

<sup>31</sup> Carlos Martínez Durán 1941, pág. 341.

<sup>32</sup> Carlos Martínez Durán 1964, 247, n.1; 271.

<sup>33</sup> Guatemala 1954, aunque el manuscrito estaba ya terminado en 1947. Reimpresión en 1976 por la Editorial Universitaria.

<sup>34</sup> Reeditada en Guatemala 1978, Colección del Tricentenario vol. 8.

inhibición en ese campo de la universidad española.

Aquí Lanning ya no se conforma con el relato de los hechos sino que se adentra en el análisis crítico de la ineficacia de la Administración colonial<sup>35</sup> y de las carencias económicas de la universidad.

Conviene matizar, sin embargo, que si no había manuales universitarios en San Carlos no era sólo por las dificultades económicas sino por la tendencia general en la universidad colonial, con excepción del Perú, de que los catedráticos consideraban más meritorio dictar el curso previamente redactado por ellos que ajustarse a un manual importado, como apunta Eguiara y Eguren<sup>36</sup>.

Haciendo un interesante uso de las fuentes periodísticas (*Gazeta de Guatemala*)<sup>37</sup> y de las tesis defendidas en la Facultad de Filosofía<sup>38</sup>, alude a las innovaciones introducidas por el escotista Liendo y Goicoechea, particularmente la bibliografía<sup>39</sup>, lo que le da pie para apuntar un fenómeno que merecerá estudios más específicos: que una universidad de segundo orden, como San Carlos, fuera más avanzada en métodos pedagógicos y científicos que la Universidad mayor de México<sup>40</sup>. Amplía su método comparativo en esta obra para hacer un cotejo entre el nivel de San Carlos con el de las universidades italianas<sup>41</sup>.

Evidencia aquí Lanning su confesada filiación espiritual con Carlos Martínez Durán dedicando un capítulo al protomedicato<sup>42</sup> que será como el núcleo germinal de su obra póstuma sobre tan interesante tema<sup>43</sup>.

El concienzudo historiador Carmelo Sáenz de Santa María publica en plena madurez su *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*<sup>44</sup> con una notable base archivística, pues, además de las fuentes utilizadas por Lanning y todos los anteriores historiadores de San Carlos, es decir, el Archivo General de Centro América, antiguo Archivo General del Gobierno

---

<sup>35</sup> John Tate Lanning 1978, pág. 32.

<sup>36</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, México 1755; *Prólogos a la Bibliotheca Mexicana*, México 1944, pág. 136-137.

<sup>37</sup> John Tate Lanning 1978, pág. 139.

<sup>38</sup> John Tate Lanning 1978, págs. 179-246.

<sup>39</sup> John Tate Lanning 1978, pág. 102.

<sup>40</sup> John Tate Lanning 1978, págs. 91, 106.

<sup>41</sup> John Tate Lanning 1978, pág. 536.

<sup>42</sup> John Tate Lanning 1978, págs. 337-485.

<sup>43</sup> John Tate Lanning, *The Royal Protomedicato*, Durham 1985.

<sup>44</sup> Madrid, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo" del C. S. I. C., 1978.



de Guatemala, aporta datos procedentes del A. G. I., del Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Roma, del A. H. N. de Madrid y del Archivo General de la Nación de México.

Si el dominico Rodríguez Cabal se esforzó en resaltar el mérito de su Orden en la fundación y funcionamiento de San Carlos, el jesuita Sáenz de Santa María, especialmente en el cap. V de este importante libro ("Relaciones San Lucas-Universidad") se esfuerza en subrayar los méritos de los hijos de San Ignacio, la competencia que su enseñanza hacía a la Universidad y la vitalidad del Colegio jesuita de San Luis frente al absentismo en San Carlos<sup>45</sup>. En cambio, de Liendo y Goicoechea se limita a decir que necesita una biografía<sup>46</sup>.

La monografía de John Tate Lanning sobre *The Royal Protomedicato*<sup>47</sup> es obra póstuma y culminación de una larga trayectoria en pos de la intuición de Carlos Martínez Durán de estudiar la Medicina como síntesis de una sociedad en sus aspectos económico, tecnológico, jurídico, etc. Hitos de esa trayectoria son las páginas dedicadas a la Medicina en la universidad en *The University in the Kingdom of Guatemala* (1955) y en 1974 un libro sobre *Pedro de la Torre: Doctor to Conquerors*. Aunque el manuscrito había sido completado en 1973, no lo entregó al editor en 1976, enfermo ya de cáncer.

Se trata de un libro de historia institucional acerca de las normas legales concernientes al protomedicado y una historia social de la condición de médico más que de una historia de la medicina<sup>48</sup>.

#### A. 5. Generalizaciones sobre la Escolástica.

No de otra manera puede calificarse el primer trabajo dedicado a San Carlos en 1942 por el ilustre historiador jesuita Carmelo Sáenz de Santa María *La cátedra de Filosofía en el Universidad de San Carlos de Guatemala*<sup>49</sup>. Aunque utiliza fuentes del Archivo General del Gobierno, se queda en una interesante introducción general a los métodos y contenidos de la Escolástica.

#### A. 6. Obras de síntesis.

Historia institucional es también la *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala (época colonial)*<sup>50</sup> de Ricardo Castañeda Paganini, escrito con motivo de la creación de la cátedra de Humanidades. Pero su propósito es hacer la primera obra de síntesis que abarcara la historia de la Universidad desde su fundación en dos volúmenes: el primero hasta la Independencia y el sobre el período independiente.

Director de la Biblioteca Nacional como Ramón A. Salazar, anima esta obra una crítica de la cultura española presente también en la de Carlos Martínez Durán y un deseo de

---

<sup>45</sup> Carmelo Sáenz de Santa María 1978, pág. 166.

<sup>46</sup> Carmelo Sáenz de Santa María 1978, pág. 250, n. 17.

<sup>47</sup> Durham 1985.

<sup>48</sup> John Tate Lanning 1985, pág. 3.

<sup>49</sup> Guatemala, Publicaciones del Seminario de Santiago nº 2, 2ª ed.

<sup>50</sup> Guatemala 1947.

destacar el mérito de los criollos. Pero, alumno de Rafael Altamira en la Facultad de Derecho de Madrid, dedica su libro a la Universidad Central, "en cuyas aulas se encauzó mi espíritu".

Aunque es muy escaso el aparato crítico, uno de los mayores méritos de esta obra es que reproduce numerosos documentos referentes a la historia universitaria.

La siguiente síntesis (1955) es el libro de John Tate Lanning *The University in the Kingdom of Guatemala*, publicado el mismo año en New York y en Guatemala con el título *La Universidad en el Reino de Guatemala*<sup>51</sup>. Lanning abordó esta síntesis renunciando al proyecto de escribir una historia general de las universidades hispánicas en América para emprender la elaboración de la historia específica de la Universidad de San Carlos y de la Ilustración en el Reino de Guatemala<sup>52</sup>.

La gran ventaja de esta síntesis de Lanning es la que suelen tener los trabajos de los historiadores extranjeros: ofrecer un punto de referencia comparativo que concede base científica a los juicios de valor. Lanning sabía que gozaba de esa ventaja y por eso es constancia en este libro la referencia comparativa a la Universidad de Harvard. Este dato comparativo conduce al autor a una crítica de la formación estereotipada que transmitía la Escolástica<sup>53</sup> siguiendo una tradición de la historiografía guatemalteca.

Utiliza Lanning con eficacia los métodos de la historia cuantitativa ofreciéndonos un interesante cuadro, con su correspondiente análisis, sobre los grados conferidos en San Carlos<sup>54</sup>. Muy válido es también el análisis comparativo que hace entre los salarios de los catedráticos y los del personal subalterno<sup>55</sup>. En 1809, dice Lanning, los salarios de los catedráticos no habían variado desde la fundación mientras los de los funcionarios no habían dejado de crecer, lo que nos obliga a preguntarnos si la carrera académica era ya entonces, como lo ha seguido siendo en Iberoamérica durante siglos, más un honor y, en todo caso, un sobresueldo para alguien que contaba ya con otro medio de vida, que una verdadera profesión. Un juez ganaba en Guatemala más que todos los catedráticos<sup>56</sup>.

A casi 20 años de distancia Cándido M. Ajo González de Repariegos (*Historia de las universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*)<sup>57</sup> y A. M. Rodríguez Cruz (*Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*)<sup>58</sup> ensayan síntesis de la universidad guatemalteca. Ambos son particularmente valiosos en

---

51 Reeditado en Guatemala 1977.

52 John Tate Lanning 1977, pág. III.

53 John Tate Lanning 1955, pág. 123.

54 John Tate Lanning 1977, pág. 284a ss.

55 John Tate Lanning 1977, pág. 237.

56 John Tate Lanning 1977, pág. 422.

57 Madrid 1959, El período de los pequeños austrias; 1966, Período universitario de los primeros borbones.

58 2 vol., Bogotá 1973.

cuanto recogen o resumen una rica base documental. Rodríguez Cruz tuvo, además, el mérito de plantear un tema, como la comparación con Salamanca, que puede ser muy fecundo en resultados científicos.

En la misma línea de síntesis hay que clasificar la *Universidad de Guatemala: su origen, fundación y organización*<sup>59</sup> de José Mata Gavidia.

#### B. UNIVERSIDAD DE LA INMACULADA DE LEÓN DE NICARAGUA.

De 1806 data la real cédula que autorizaba al seminario de León a conferir grados con el nombre de Universidad de la Inmaculada Concepción. Las lecciones comenzaron en 1815 con Facultades de Gramática, Teología, Moral, Artes, Cánones y Leyes, pero en 1869 fue clausurada la Universidad y confiscados sus bienes.

El historiador de esta institución es Jorge Eduardo Arellano con dos libros: *El padre-indio Dr. Tomás Ruiz, fundador de la Universidad y prócer de Nicaragua*<sup>60</sup> e *Historia de la Universidad de León*<sup>61</sup>. El segundo de ellos está trabajado concienzudamente a partir de documentos del Archivo General de Indias, aunque se echa de menos un desarrollo más amplio del rico contenido de los mismos.

#### C. UNIVERSIDAD DE SAN JAVIER EN PANAMÁ.

Esta Universidad tuvo su origen en el colegio fundado en 1715 por los jesuitas de la provincia de Quito. En 1749 se le autorizó a conferir grados en Filosofía, Teología escolástica y Moral con el nombre de Universidad de San Javier, aunque por pocos años porque en 1767, como se sabe, tuvo lugar la expulsión de los jesuitas y en 1781 el colegio fue pasto de las llamas.

Sobre esta institución habla Octavio Méndez Pereira en 1916 *El desarrollo de la instrucción pública en Panamá*<sup>62</sup>, un compendio de historia cultural sin notas pero escrito con agudo sentido crítico.

Rubén Darío Carles en *220 años del período colonial en Panamá*<sup>63</sup>, publica otra síntesis de historia cultural, aunque esta vez usando copias de documentos del A. G. I. propiedad de Enrique J. Arce, donados a la Nación y guardados en el Archivo Nacional de Panamá. El período que abarca (1519-1739, última feria de Portobelo) no le permite, como se ve, centrarse en el estudio de la Universidad.

---

<sup>59</sup> Guatemala 1976.

<sup>60</sup> Nicaragua 1972.

<sup>61</sup> Nicaragua, Editorial Universitaria 1973.

<sup>62</sup> Panamá.

<sup>63</sup> Panamá, Imprenta Nacional, 2ª ed., 1959.

Finalmente el académico Rodrigo Miró recoge en *Aspectos de la cultura colonial en Panamá*<sup>64</sup> cuatro monografías entre las que se encuentran "Panorama de la vida intelectual"<sup>65</sup> y "La educación durante los siglos XVII y XVIII". Ambos son síntesis muy sumarias y basadas en fuentes bibliográficas.

### CONCLUSIONES

a) Podemos destacar, en cuento a las fuentes, la poca utilización de algunas muy válidas para estudiar el mundo académico, como las bibliográficas; en nuestro caso, J. T. Medina con *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*<sup>66</sup> nos ofrece un rico arsenal de datos. Destacamos también la validez y límites de las fuentes utilizadas por Lanning en 1940.

Hay que subrayar también que los archivos universitarios no deben ser las únicas fuentes a utilizar en la historia de las instituciones académicas. Son necesarios también datos concernientes a la biografía de los catedráticos más relevantes, los más influyentes en la vida universitaria y esos datos están dispersos en diversas clases de fuentes.

En el futuro será muy útil informatizar los datos contenidos en los archivos para construir series de salarios, listas de oposiciones, evolución del número de alumnos, etc.

b) Interés de Medicina como punto de contacto de la universidad con la sociedad, la economía, el derecho, etc., como pusieron de relieve para Guatemala Carlos Martínez Durán y su continuador John Tate Lanning, cuyo primer trabajo sobre medicina colonial es el dedicado al *Dr. Narciso Esparragosa y Gallardo: varón ilustre de Venezuela*<sup>67</sup>.

c) Interés de la historiografía comparativa, particularmente visible en historiadores extranjeros, como se ha puesto de manifiesto en los estudios de Lanning acerca de los salarios dentro y fuera de la universidad en Guatemala y en en el interés de sus constantes referencias a la Universidad de Harvard.

La comparación, por ejemplo, entre la orientación de los estudios en la universidad de San Carlos de Guatemala y en la universidad de México plantea la necesidad de explicar por qué un centro secundario desde el punto de vista institucional pudo ser más avanzado que la universidad mayor del hemisferio norte. Y una corriente historiográfica como la que estudia la comparación de las universidades coloniales con la de Salamanca, iniciada hace ya muchos años por Agueda María Rodríguez Cruz, puede ser muy fecunda si se orienta hacia un examen de la problemática suscitada por el empeño español de implantar en América instituciones, como la universidad de cuño salmantino, surgidas en Europa en un contexto social bien diferente.

En esta misma clave comparativa conviene destacar, aunque sólo sea de paso, la cantidad de obras publicadas por las propias universidades, proyección cultural no tan frecuente en las universidades españolas.

---

<sup>64</sup> Academia Panameña de la Historia 1976.

<sup>65</sup> 1943, ampliado en 1976.

<sup>66</sup> Santiago de Chile 1910 y 1964.

<sup>67</sup> Caracas 1953.

d) Una Historia puramente institucional basada en fuentes exclusivamente legales, como la que estudia la universidad a partir de sus constituciones, nos ofrece sólo un aspecto, aunque muy valioso, de la realidad que debe ser contrastado y descodificado en relación con otros aspectos de la realidad histórica. Es imprescindible proceder a una descodificación de las fuentes legales para llegar a conocer la realidad social.

Debió ser la influencia de Durkheim, especialmente su famoso libro *Les règles de la méthode sociologique*<sup>68</sup>, en un momento en que no se había producido aún la separación entre Sociología e Historia, lo que explica el éxito que alcanzó en su tiempo este tipo de historiografía que, siguiendo a Durkheim, para estudiar los hechos sociales como cosas, se centra en el examen de las instituciones sociales<sup>69</sup>. La propuesta del sociólogo francés debió representar en su época un avance considerable respecto de la historiografía idealista de la época romántica, pero hoy le podríamos responder a Durkheim que mientras las instituciones se estudien como cosas, serán como los objetos que descubre el prehistoriador, que permanecen ambiguos y misteriosos hasta que las fuentes escritas explican su sentido y función.

En general, toda fuente histórica necesita ser descodificada a través del conocimiento de los agentes sociales, las formas de competencia entre ellos, los conflictos derivado del choque de los intereses materiales, etc. Ahora bien, una lectura ingenua de las fuentes es particularmente insuficiente cuando se estudia un ambiente, como el académico, en que suele darse una distancia tan grande entre las palabras y los hechos.

---

<sup>68</sup> Paris 1895. Tercera edición sobre la 18ª francesa de P.U.F., Barcelona-Morata 1982.

<sup>69</sup> "La proposición según la cual los hechos sociales se deben tratar como cosas -- proposición que constituye la base misma de nuestro método ---es el que ha provocado más contradicciones. Pero es que ha sido mal comprendido el sentido y alcance de esta asimilación, cuyo objeto no es rebajar las formas superiores del ser hasta las formas inferiores sino, por el contrario, reivindicar para las primeras un grado de realidad por lo menos igual al que todo el mundo reconoce a las segundas. En efecto, no decimos que los hechos sociales son cosas materiales, sino que son cosas con el mismo título que las cosas materiales, aunque de otra manera" (Durkheim 1982, 18).